

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

135/84

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 7 de agosto de 1984. Expediente Nº 12.011/83.

VISTO:

El trabajo de Tesis "CAMBIOS EN EL CONTENIDO DE LISINA DISPONIBLE Y TOTAL EN FORMULAS LACTEAS COMO CONSECUENCIA DE ESTERILIZACION TERMINAL", elaborado por la alumna Mónica Liliana Torfe, L.U. Nº 6920 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo cuenta con la aprobación de todos los integrantes del Comité Asesor y ha sido sometido a la consideración, aprobación e imprimase del Señor Decano Normalizador, cumpliendo de ese modo con todos los requisitos establecidos en los artículos 13 y 15 de la Resolución N° 071/77.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º- Fijar fecha de examen de Tesis para el día 13 de agosto de 1984, a horas 16:00 de la alumna Mónica Liliana TORFE, L.U. Nº 6920 de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Dr. Rafael Marcelo RIVERO
- Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ
- Diet. Irma MENDIONDO
- Lic. Martha JUAREZ MORENO

ARTICULO 2°- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3º- Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Dirección General Académica, Dirección de Planes, Títulos y Legalizaciones, Dirección de Alumnos para registrar la inscripción correspondiente y a la interesada a sus efectos.-

RMD.

LIO. GEGILIA PIU DE MARTIN



Dra. EMMA A. MOLINA de RASPI Decano Normalizador

Sustituto